<table>
<tr><td>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</td><td>JORGE ALBERTO ARBOLEDA HENAO</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</td><td>10.165.208</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO:</td><td>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN LAS ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEL IMER.</td></tr>
<tr><td>PERFIL REQUERIDO:</td><td><table><tr><th>Formación</th><th>Experiencia</th></tr><tr><td>Técnico, tecnólogo o profesional en deporte, educación física, entrenamiento deportivo o a fines</td><td>Experiencia relacionada igual o superior a seis (6) meses.</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>ANÁLISIS ACADÉMICO DEL CONTRATISTA:</td><td>Instructor en preparación física y entrenamiento deportivo, Politécnico Superior de Colombia.

COCED-Registro Provisional, R.P 44668</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA:</td><td>Ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios con el INDER MEDELLIN:

• 4034 del 2010. Del 30 de septiembre al 30 de noviembre de 2010.
• 489 del 2011. Del 18 de enero al 31 de enero de 2011.
• 3434 del 2011. Del 1 de julio al 31 de noviembre de 2011.
• 3948 del 2011. Del 6 de septiembre al 16 de diciembre de 2011.
• 818 del 2011. Del 15 de febrero al 30 de junio del 2012.
• 1637 del 2012. Del 28 de marzo al 30 de junio del 2012.
• 2349 del 2012. Del 1 de julio al 30 de diciembre de 2012.
• 2932 del 2012. Del 1 de julio al 14 de diciembre de 2012.
• 913 del 2013. Del 23 de enero al 13 de diciembre de 2013.
• 1585 del 2013. Del 7 de marzo al 30 de julio del 2013.
• 2708 del 2013. Del 1 de agosto al 15 de noviembre de 2013.
• 2708 del 2013. Del 16 de noviembre al 23 de diciembre de 2013.</td></tr>
</table>

	• 905 del 2014. Del 20 de enero al 12 de diciembre de 2014. • 1287 del 2014. Del 3 de febrero al 23 de diciembre de 2014. • 1454 del 2015. Del 2 de febrero al 30 de octubre de 2015. • 1454 del 2015. Del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2015. • 563 del 2016. Del 1 de febrero al 30 de abril de 2016. • 563 del 2016. Del 1 de mayo al 31 de mayo del 2016. • 2734 del 2016. Del 1 de junio al 23 de diciembre de 2016. • 1107 del 2017. Del 23 de enero al 15 de diciembre de 2017. • 1107 del 2017. Del 15 de diciembre al 18 de diciembre de 2017. • 6700001719 del 2018. Del 16 de enero al 29 de octubre de 2018. • 670001719 del 2018. Del 30 de octubre al 24 de diciembre de 2018. • 6700004571 del 2019. Del 21 de enero al 30 de mayo de 2019. • 6700006384 del 2019.del 1 de junio al 31 de octubre de 2019. • 6700006384 de 2019. Del 1 de noviembre al 23 de diciembre de 2019. • 6700009842 del 2020. Del 3 de febrero al 31 de marzo de 2020. • 6700009842 del 2020. Del 1 de abril al 31 de mayo de 2020. • 6700012947 del 2020. Del 16 de junio al 30 de septiembre de 2020. • 6700015163 del 2020. Del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2020. • 6700017250 del 2021. Del 21 de enero al 30 de junio del 2021. • 6700019077 del 2021. Del 13 de julio al 31 de agosto de 2021. • 6700020175 del 2021. Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021. • 6700022891 del 2022. Del 24 de enero al 30 de junio de 2022.

	• 6700025176 del 2022. Del 7 de julio al 5 de diciembre de 2022. • 670025176 del 2022. Del 6 de diciembre al 30 de diciembre de 2022. • 6700027894 del 2023. Del 25 de enero al 3 de mayo de 2023. • 6700029620 del 2023. Del 20 de mayo al 23 de junio de 2023. • 6700030651 de 2023. Del 27 de junio al 17 de octubre de 2023. • 6700030651 de 2023. Del 18 de octubre al 3 de noviembre de 2023. • 6700032327 de 2023. Del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2023. • 6700032327 de 2023. Del 16 de diciembre al 28 de diciembre de 2023. • 6700033366 del 2024. Del 6 de enero al 31 de marzo de 2024. • 6700036077 del 2024. Del 1 de abril al 30 de junio del 2024. • 6700037155 del 2024. Del 2 de julio al 28 de diciembre de 2024. • 7600039905 del 2025. Del 3 de enero al 30 de junio de 2025. Ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios con el IMER, relacionados con el objeto contractual: • 183 del 2025. Del 09 de junio al 19 de diciembre de 2025. • 162 del 2026. Del 30 de enero al 30 de junio de 2026.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los doce (12) días del mes de agosto del año 2026.

Atentamente,

MAURICIO ALEJANDRO OVALLE ZAPATA
Profesional Universitario Deporte
Componente Técnico

Proyectó: Jorge Andrés Pineda Quintero/Contratista